

APERTURA DEL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO PARA CARGOS DE DOCENTES DE LOS PROGRAMAS DE TELEBÁSICA, PREMEDIA MULTIGRADO Y MEDIA MULTIGRADO.

(11-9-2023)

El Ministerio de Educación de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 199 de 30 de mayo de 2018, que integra programas con distintas modalidades al Sistema Educativo y el Resuelto 2807-AL de 22 de agosto de 2023, que lo reglamenta, en virtud de la convocatoria publicada en la página web del Ministerio de Educación el día 6 de septiembre del año en curso, hace del conocimiento público la **APERTURA DEL CONCURSO** de nombramiento para cargos de docentes de los programas de Telebásica, Premedia Multigrado y Media Multigrado, para el año escolar 2024.

Los funcionarios del Ministerio de Educación que en forma permanente o interino, desempeñan cargos de maestro, o profesor o en una posición administrativa, podrán ocupar otra posición dentro del Ramo de Educación en los siguientes casos:

1. La posición sea interina y no exceda de 15 horas semanales.
2. La posición no implique simultaneidad con su jornada regular de trabajo.
3. No haya aspirantes idóneos disponibles para ocupar la posición.

Observación: Ver Sentencia de la Sala Tercera de lo contencioso Administrativo, de La Corte Suprema de Justicia de 28 de septiembre de 2022.

Según lo establecido en el artículo 30 del Texto Único del Decreto Ejecutivo No. 203 de 27 de septiembre de 1996. **“Los aspirantes jubilados y pensionados no podrán participar en concurso para cargos docentes, directivos y de supervisión”**.

NOTA ACLARATORIA: Las mujeres que tengan 57 años de edad y/o varones que tengan 62 años de edad cumplidos a la fecha de inicio del concurso, deberán presentar la certificación expedida por la Caja de Seguro Social, en la que conste que no está jubilada (o), ni pensionada (o) por dicha Institución. Incluso los jubilados de leyes especiales como lo son los Bomberos y Policías entre otros, no podrán participar en el concurso.

Los aspirantes podrán retirar las solicitudes y entregarlas con la documentación requerida, en cualquier Dirección Regional de Educación a partir del 11 al 19 de

Septiembre de 2023, en horario de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde. El aspirante deberá firmar su solicitud, de lo contrario será nula.

La postulación de los aspirantes será del 11 al 19 de septiembre de 2023 y los reclamos se darán del 11 al 13 de octubre de 2023.

Hacemos de conocimiento que los educadores que participen en las vacantes de Telebásica y Premedia Multigrado, tendrán que impartir todas las asignatura que se especifican en la descripción de la cátedra, y las vacantes de Media Multigrado, tienen cátedra combinadas, de acuerdo a la matrícula del centro educativo, así:

DESCRIPCIÓN DE LA CÁTEDRA

DOCENTE TELEBÁSICA. Este docente tiene que impartir las siguientes asignaturas: Español, Religión, Inglés, Expresiones Artísticas, Expresiones Artísticas en Música, Historia, Cívica, Matemáticas, Educación Física, Tecnología Familia y Desarrollo, Tecnología Agropecuaria, Tecnología Comercial, Física, Química, Biología, Ciencias Naturales..

DOCENTE PREMEDIA MULTIGRADO. Este docente deberá impartir las siguientes asignaturas; Español, Religión, Inglés, Expresiones Artísticas, Expresiones Artísticas en Música, Historia, Cívica, Matemáticas, Educación Física, Tecnología Familia y Desarrollo, Tecnología Agropecuaria, Tecnología Comercio, Física, Química, Biología, Ciencias Naturales.

MEDIA MULTIGRADO. En estas vacantes podrán participar los docentes por especialidades, como queda detallada en la publicación. La primera cátedra es la especialidad que debe tener el aspirante. El educador deberá tener presente que en estas modalidades se dan las múltiples especialidades, por lo que el docente seleccionado no podrá ser reubicado, ya la metodología lo amerita.

Esta información puede ser consultada en la página www.meduca.gob.pa.


MARUJA G. DE VILLALOBOS
Ministra de Educación

